



ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL RIO DUBASA Y ANCOSO,
RESGUARDO CATRÚ, DUBASA Y ANCOSO

“ACIRDA”

Resolución N° 0031 del 7 Marzo 2016, Expedido por la Dirección de Asuntos
Indígenas de Rom y Minorías del Ministerio del Interior

NIT: 901009920-0

INVITACIÓN PÚBLICA 003 DEL 2022.

Conforme a la Resolución 03 de diciembre del 2021 del Manual de contratación de ACIRDA

Quibdó- Choco 12 de septiembre de 2022

INFORMACIÓN GENERAL

Para

PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, INTERESADOS E INDETERMINADOS

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL RIO DUBASA Y ANCOSO RESGUARDO CATRÚ, DUBASA Y ANCOSO “ACIRDA, de conformidad con la resolución 03 de diciembre de 2021 manual de contratación” a través de esta invitación pone en consideración y pone a su disposición y criterio, el presente estudio previo que se adjunta para que en las condiciones señaladas en dichos términos presente propuestas para el PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICO PARA LAS CAPACITACIONES A DIRECTIVOS Y DOCENTES, ENCUENTROS PEDAGOGICOS Y ETNOPELOGOGICOS CON JORNADAS DE SOCIALIZACION CON COMUNIDAD EDUCATIVA Y AUTORIDADES INDIGENAS, PERTENECIENTE A ACIRDA VIGENCIA 2022, EN EL MARCO DEL CONTRATO 077.

La coordinación de la contratación estará a cargo de la Oficina jurídica de la asociación. Esta dependencia será la encargada de coordinar con otras dependencias encargadas dentro de la organización administrativa de la ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL RIO DUBASA Y ANCOSO RESGUARDO CATRÚ, DUBASA Y ANCOSO “ACIRDA, los aspectos de orden técnico, jurídico, administrativo y financiero durante el desarrollo de la invitación.

PRESUPUESTO OFICIAL CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$ 140.000.000). IVA INCLUIDO

AMPARADO EN LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° 03 del de mayo de 2022

PLAZO DE EJECUCIÓN: Dos (2) meses calendarios una vez firmada el acta de inicio

Si está interesado en presentar la propuesta, debe adjuntar en la misma la siguiente documentación como requisitos mínimos exigidos para ser habilitado.

1). REQUISITOS GENERALES.

- ✚ Carta de presentación de la propuesta.
- ✚ Hoja de vida del Representante legal en formato de la función pública
- ✚ Fotocopia Cédula de ciudadanía del representante legal de la empresa.
- ✚ Certificado de Existencia y Representación Legal.
- ✚ Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la Nación.
- ✚ Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.
- ✚ Antecedentes Judiciales.
- ✚ Declaración de pago de aportes parafiscales.

2). REQUISITOS TÉCNICOS.

2.1) **Propuesta Económica:** La propuesta Económica se presentará diligenciando el **Formulario N°** anexo y el proponente deberá adjuntar carta suscrita por el representante legal persona jurídica, persona



ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL RÍO DUBASA Y ANCOSO,
RESGUARDO CATRÚ, DUBASA Y ANCOSO

“ACIRDA”

Resolución N° 0031 del 7 Marzo 2016, Expedido por la Dirección de Asuntos
Indígenas de Rom y Minorías del Ministerio del Interior

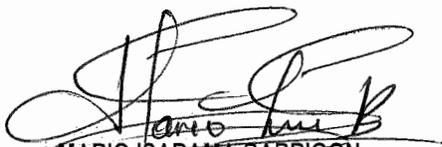
NIT: 901009920-0

natural donde manifieste el conocimiento, la aceptación y el cumplimiento del contenido del formulario No. 1 Presupuesto Oficial de Interventoría.

2.2) Experiencia del Proponente: Se solicita como Requisito de experiencia del proponente en la presente invitación lo siguiente:

- ✦ El proponente deberá acreditar mediante, actas de liquidación y/o acta de recibo final y/o certificación expedida por la entidad contratante, haberse desempeñado como contratista en relación con el objeto a contratar con el estado o con particulares, cuyo objeto tenga relación a la Prestación de servicio logístico, ejecutados en los últimos tres años anteriores a la fecha de entrega de la propuesta. La experiencia se tomará de la persona jurídica y/o del representante legal de la persona Jurídica.
- ✦ La propuesta debe entregarse en Medio Físico (Original y Copia) y Magnético (Escaneada) **el día 13 de septiembre del 2022 hasta las 4:00 PM** en la oficina de **ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL RÍO DUBASA Y ANCOSO RESGUARDO CATRU, DUBASA Y ANCOSO “ACIRDA**, de la ciudad de Quibdó barrio pan de yuca calle 24ª # 6-48 Segundo piso

Atentamente,


MARIO ISARAMA BARRIGON
Representante legal (E)

NOTA: Se anexa cuadro con Propuesta Económica y para formulario de propuesta y estudios previos.



ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL RIO DUBASA Y ANCOSO,
RESGUARDO CATRÚ, DUBASA Y ANCOSO

“ACIRDA”

Resolución N° 0031 del 7 Marzo 2016, Expedido por la Dirección de Asuntos
Indígenas de Rom y Minorías del Ministerio del Interior

NIT: 901009920-0

ANEXO TECNICO Nro. 1, PRIMERA CAPACITACIÓN

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1.	DESAYUNOS	600
2.	ALMUERZOS	600
3.	CENAS	600
4.	TRANSPORTE TERRESTRE IDA Y REGRESO A PUERTO MELUK Y PIE DE PATÓ	GLOBAL
5.	TRANSPORTE FLUVIAL A LAS SEDES EDUCATIVAS ADMINISTRADAS POR ACIRDA EN EL MARCO DEL CONTRATO 077	GLOBAL
6.	HOSPEDAJE	GLOBAL
7.	PAPELERÍA(RESMAS DE PAPEL, AGENDAS, MARCADORES LAPICEROS, CARTULINA, ALQUILER DE VIDEO BEANS POR 2 DÍAS)	GLOBAL
8.	IMPREVISTOS	1

ANEXO TECNICO Nro. 2, SEGUNDA CAPACITACIÓN

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1.	DESAYUNOS	600
2.	ALMUERZOS	600
3.	CENAS	600
4.	TRANSPORTE TERRESTRE IDA Y REGRESO A PUERTO MELUK Y PIE DE PATÓ	GLOBAL
5.	TRANSPORTE FLUVIAL A LAS SEDES EDUCATIVAS ADMINISTRADAS POR ACIRDA EN EL MARCO DEL CONTRATO 077	GLOBAL
6.	HOSPEDAJE	GLOBAL
7.	PAPELERÍA(RESMAS DE PAPEL, AGENDAS, MARCADORES LAPICEROS, CARTULINA, ALQUILER DE VIDEO BEANS POR 2 DÍAS)	GLOBAL
8.	IMPREVISTOS	1

ANEXO TECNICO Nro. 3, TERCERA CAPACITACIÓN

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1.	DESAYUNOS	600
2.	ALMUERZOS	600
3.	CENAS	600
4.	TRANSPORTE TERRESTRE IDA Y REGRESO A PUERTO MELUK Y PIE DE PATÓ	GLOBAL
5.	TRANSPORTE FLUVIAL A LAS SEDES EDUCATIVAS ADMINISTRADAS POR ACIRDA EN EL MARCO DEL CONTRATO 077	GLOBAL
6.	HOSPEDAJE	GLOBAL
7.	PAPELERÍA(RESMAS DE PAPEL, AGENDAS, MARCADORES LAPICEROS,	GLOBAL



ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL RIO DUBASA Y ANCOSO,
RESGUARDO CATRÚ, DUBASA Y ANCOSO

“ACIRDA”

Resolución N° 0031 del 7 Marzo 2016, Expedido por la Dirección de Asuntos
Indígenas de Rom y Minorías del Ministerio del Interior

NIT: 901009920-0

	CARTULINA, ALQUILER DE VIDEO BEANS POR 2 DÍAS)	
8.	IMPREVISTOS	1





ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL RIO DUBASA Y ANCOSO,
RESGUARDO CATRÚ, DUBASA Y ANCOSO
"ACIRDA"
Resolución N° 0031 del 7 Marzo 2016, Expedido por la Dirección de Asuntos
Indígenas de Rom y Minorías del Ministerio del Interior
NIT: 901009920-0

ANEXO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y Fecha: Quibdó 13 de septiembre del 2022

Señores

ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL RIO DUBASA Y ANCOSO RESGUARDO CATRU, DUBASA Y ANCOSO "ACIRDA

Oficina Jurídica

Condiciones: CONTRATACION DIRECTA

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICO, CAPACITACION A DIRECTIVOS Y DOCENTES, ENCUENTROS PEDAGOGICOS Y ETNOPELAGOGICOS CON JORNADAS DE SOCIALIZACION CON COMUNIDAD EDUCATIVA Y AUTORIDADES INDIGENAS

Yo, o Nosotros los suscritos: _____ (Nombre del proponente) de acuerdo con los términos de condiciones, hacemos la siguiente propuesta para Contratar _____, y declaramos así mismo:

Que ésta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a quien suscribe ésta carta. Que ninguna entidad o persona distinta firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive. Que conocemos la información general y demás documentos de los pliegos de condiciones y/o términos de condiciones y aceptamos los requisitos en ellos contenidos. Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibición para contratar con recursos públicos: (DILIGENCIAR SOLO CUANDO EL PROponente NO HA SIDO SANCIONADO), Que no hemos sido sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de convocatoria.

Que hemos recibido las siguientes adendas a los documentos del presente proceso de contratación _____ (indicar el número y la fecha de cada uno) y que aceptamos su contenido. Que el valor de nuestra propuesta es por la suma de: _____ (\$ _____).

Número de Folios: _____ ()

Que, si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro del término señalado para ello.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: _____

N.I.T. ó C.C. _____

Nombre del representante legal: _____

C.C. No. _____ De _____

Dirección: _____

Teléfonos Fijos _____



ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL RÍO DUBASA Y ANCOSO,
RESGUARDO CATRÚ, DUBASA Y ANCOSO

“ACIRDA”

Resolución N° 0031 del 7 Marzo 2016, Expedido por la Dirección de Asuntos
Indígenas de Rom y Minorías del Ministerio del Interior

NIT: 901009920-0

Nos. Celulares _____

Correo electrónico: _____

Ciudad: _____

FIRMA: _____

C.C. No. _____ De _____

NOMBRE DE QUIEN FIRMA: _____





ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL RIO DUBASA Y ANCOSO,
RESGUARDO CATRÚ, DUBASA Y ANCOSO

“ACIRDA”

Resolución N° 0031 del 7 Marzo 2016, Expedido por la Dirección de Asuntos
Indígenas de Rom y Minorías del Ministerio del Interior

NIT: 901009920-0

ANEXO 2

MODELO DE CERTIFICACIÓN ACREDITANDO PAGO DE APORTES PARAFISCALES

Yo, _____ Identificado con la Cédula de Ciudadanía No. _____ expedida en _____, en mi condición de Revisor Fiscal o Representante Legal, según sea el caso, de la empresa _____ con NIT No. _____ (en adelante la empresa), en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el Artículo 1º. De la Ley 828 de 2003, manifiesto bajo la gravedad del juramento que la empresa ha cumplido a la fecha de la entrega de la presente certificación, con los pagos al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y con los aportes correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO, con las Empresas Promotoras de Salud (EPS), Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales (ARP), Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

FIRMA _____

Nombre de Quien Firma _____

Cédula de Ciudadanía No. _____

En Calidad de Ciudad y fecha _____

Nota: la presente certificación debe ser firmada por el Representante Legal de la Empresa o por el Revisor Fiscal, en caso que la empresa tenga ese cargo. En caso que la empresa tenga menos de seis (6) meses de creada, deberá certificar el cumplimiento a partir de la fecha de su constitución.